

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4480 *ORDEN de 30 de diciembre de 1977 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 11 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la citada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4481 *ORDEN de 30 de diciembre de 1977 por la que se aprueba la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) para la provisión de seis plazas de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Antonio Jara Andréu, 4,82 puntos.
Don Francisco Carpintero Benitez, 4,80 puntos.
Don Pablo Badillo O'Farrel, 4,70 puntos.
Don Luis Martínez Roldán, 4,57 puntos.
Don Modesto Saavedra López, 4,50 puntos.
Don Gregorio Robles Morchón, 4,45 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en las normas 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4482 *ORDEN de 13 de enero de 1978 por la que se nombra la Comisión que ha de resolver la adscripción a destino de los opositores aprobados en disciplinas correspondientes a la Facultad de Derecho del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, sobre adscripción a destino de los opositores aprobados en los diferentes concursos-oposiciones al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, se precisa la designación de una Comisión de Adscripción por cada Facultad, a cuyo fin las Universidades correspondientes han elevado propuesta de los Vocales representativos de cada Facultad, así como también se han realizado los sorteos para la designación de dos Catedráticos, un Profesor agregado y un Profesor adjunto.

Designado por este Departamento el Presidente de dicha Comisión según establece el artículo quinto a) del mencionado Decreto,

Este Ministerio, ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de resolver la adscripción a destino de los opositores aprobados en disciplinas correspondientes a la Facultad de Derecho, a saber:

Presidente titular: Don Juan Antonio Arias Bonet.
Presidente suplente: Don Ramón Martín Mateos.

Vocales designados por sorteo

Catedrático don Eustaquio Galán Gutiérrez.
Catedrático don Gonzalo Rodríguez Mourullo.
Agregado don Dionisio Llamazares Fernández.
Adjunto don José Fernández Vilella.

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva

Barcelona: Catedrático don José L. Sureda y Carrión, agregado don Jorge Solé Tura.

Barcelona-Autónoma: Catedrático don Víctor Reina Bernáldez, agregado don Oriol Casanovas y de la Rosa.

Extremadura: Catedrático don José Antonio Escudero López, agregado don Luis Portero Sánchez.

Granada: Catedrático don José Manuel Pérez Prendes, agregado don Fermín Camacho Evangelista.

La Laguna: Catedrático don Manuel Morón Palomino, agregado don Luis Rodríguez Ramos.

Madrid-Complutense: Catedrático don Lucas Beltran Flores, agregado don Gustavo Villalpalos Salas.

Madrid-Autónoma: Catedrático don Elías Díaz García, agregada doña Elisa Pérez Vera.

Murcia: Catedrático don Vicente Montes Penades, agregado don Antonio Remiro Brotos.

Oviedo: Catedrático don Armando Torrent Ruiz, agregado don Francisco Sosa Wagner.

Salamanca: Catedrático don Vicente Ramírez de Arellano y Marcos, agregado don Antonio Pérez Luño.

Santiago: Catedrático don José A. Souto Paz, agregado don Manuel Pérez González.

Sevilla: Catedrático don Manuel Olivencia Ruiz, agregado don Francisco Muñoz Conde.

U.N.E.D.: Catedrático don Manuel Jesús García Garrido, agregada doña Mercedes Vergez Sánchez.

Valencia: Catedrático don José Manuel Almansa Pastor, agregado don Joaquín Tomás Villarroja.

Valladolid: Catedrático don Alfonso Prieto Prieto, agregado don José Manuel Tejerizo López.

Zaragoza: Catedrático don Juan José Gil Cremades, agregado don Jesús Delgado Echevarría.

Esta Comisión tendrá carácter nacional y se constituye por un periodo de tres cursos académicos, salvo lo dispuesto en el artículo séptimo del mencionado Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4483 *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas de «Teoría general de la Información» (Facultad de Ciencias de la Información) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de fecha 30 de agosto de 1977, página 19411, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... "Teoría de la Información" (Facultad de Ciencias de la Información) ...», debe decir: «... "Teoría general de la Información" (Facultad de Ciencias de la Información) ...».

4484 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de una plaza de «Geometría II, III y IV» (Facultad de Ciencias) para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de septiembre), se convocó concurso-oposición, turno libre para «a provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geometría II, III y IV» (Facultad de Ciencias) dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,